

INFORME DE ACTIVIDADES

CUOTA No. CUATRO (4)

CONTRATO No: 4145.010.26.1.1437-2025

NOMBRE: FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ

Objeto: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Salud.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y RESULTADOS.

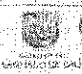
OBLIGACIÓN 1: Implementar acciones orientadas a la revisión de aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos en la ejecución, en las cuentas de cobro de los procesos misionales y de las ESES.

- A. Realice la revisión en el portal SECOP II de los documentos que evidencian el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. (informes de ejecución de actividades contratistas; actas de supervisión de contratos y convenios del organismo; actas de liquidación de contratos y convenios; demás documentos que soportan la ejecución y cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales) de los contratos y convenios que relaciono a continuación.

Contrato No. 4145.010.27.1.0024-2024.

The screenshot displays the SECOP II interface for contract management. The top navigation bar includes 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', 'Mis procesos', and 'Menu'. The breadcrumb trail is 'Inicio > Menu > Administración de contratos > Ver contrato'. The main content area is titled 'ÁREA DE APROBACIÓN' and shows a sidebar with navigation options: 'Información general', 'Condiciones', 'Bienes y servicios', 'Documentos del Proveedor', 'Documentos del contrato', 'Información presupuestal', 'Ejecución del Contrato', 'Modificaciones del Contrato', and 'Incumplimientos'. The 'Información general' section is active, displaying the following details:

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8475097
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/05/2024 5:18:10 PM (0770-06-00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	4145.010.27.1.0024-2024
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Leñera Empresa Social del Estado, para apoyar la cotización hospitalaria en sus IPS, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP - 26304358.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Duración del contrato	171 Días
Fecha de inicio de contrato	2/07/2024 12:00:00 PM (0770-06-00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	15/12/2024 11:59:00 PM (0770-06-00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adicionales en días	0 días
Liquidación	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No *
Fecha de inicio de liquidación	18/12/2024 12:00:00 PM (0770-06-00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación	16/04/2025 11:59:00 AM (0770-06-00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No *

		INSTITUTO INTEGRADO DE PUNTAJONES Y GESTIÓN SOCIAL	ALIADO SOCIAL PUNTAJONES
GESTIÓN JURÍDICA RESPONSABILIDAD REGIÓN SANTIAGO SUR		ACTA DE LIQUIDACIÓN	
CONTRATO	CARTA DE ACERTACIÓN	RESOLUCIÓN	CONFIRMA
No. 1145 CH027.1.0224 de 2024			
1. DESCRIPCIÓN GENERAL: (Puede ser elaborada en común con la descripción del contrato, o en un documento separado que se agregará al expediente del caso)			
Nombre del Contratista	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SALUD DE LA CARRERA		
Razón social de identificación del contratista	ROLUCO 200-011		
Nombre del representante legal del contratista	DIANA CAROLINA VILLABONZA ALFARO		
Documento de identificación del representante legal del contratista	8.143.342.612 poseída en Chile		
Nombre del Socio/a Representante	CARLOS HUMBERTO LOPEZ LOPEZ		
Documento de identificación del Socio/a Representante	9.979.111		
Ingresos y porcentajes de participación en liquidación al contrato	N/A		
Otros	Al igual que en los y sucesivos documentos a través de la suscripción de un convenio informativo entre la "Secretaría de Salud" (Junta del Distrito) "Licencia de Sanidad de Chile y la Red de Salud Actual Empresa Social del Estado, para aceptar la oferta Nacional en sus IPS, en desarrollo del Proyecto "Desarrollo del FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN SANTIAGO DE CHILE" con el fin de "DESARROLLAR"		
Tipo de contrato o convenio	Contrato administrativo		
Certificado de Disponibilidad Previsional No	RESOLUCIÓN - 1400004		
Certificado de Disponibilidad Previsional No	RESOLUCIÓN - 2141104		
Certificado No. (último año)	N/A		
Certificado de Seguro Previsional de Salud	N/A		
Certificado No. (último año)	N/A		

Este acta se encuentra debidamente diligenciado, conforme a la información que reposa en el expediente contractual; la única recomendación, es que se coloque a mano la fecha en que se expida (se firma) el acta de liquidación. (Atendiendo, que el acta de liquidación no debe quedar sin fecha).

El acta se encuentra debidamente diligenciado, conforme a la información que reposa en el expediente contractual; la única recomendación, es que se coloque a mano la fecha en que se expida (se firma) el acta de liquidación. (Atendiendo, que el acta de liquidación no debe quedar sin fecha).

No. CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR
4145.010.27.1.0035-2024	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ

OBSERVACIONES ACTA DE LIQUIDACION

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO CARTA DE ACEPTACION RESOLUCION CONVENIO

No. 4145.010.27.1.0035 de 2024

1. DESCRIPCIÓN GENERAL (Reservar los espacios en los cuadros que no correspondan al contrato 0145) (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra pública)

Nombre del Contratista	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Documento de identificación del contratista	806.027.289-6
Nombre del representante legal del contratista	DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	1.143.545 a 12 expedidos en Cali
Nombre del Supervisor Interventor	CLAUDIA BRODYA HERNÁNDEZ
Documento de identificación del Supervisor Interventor	86.854.774
Integridades y porcentajes de participación en Unión Temporal o consorcio	N/A
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos económicos a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera Empresa Social del Estado para realizar estudios y diseños de la (re)estructuración del Centro de Salud Terrestre Ocupados en desarrollo del programa denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con fecha BP: 26901323
Tipo de contrato o convenio	Convenio Interadministrativo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500311193 - 28/09/2024
Certificados de Repetición Presupuestal No.	4000319817 - 02/12/2024
Certificados de Disponibilidad Presupuestal de los adicionales No. (cuando aplique)	N/A
Certificados de Repetición Presupuestal de los adicionales No. (cuando aplique)	N/A
(*) Liquidación (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento pertenece a la Administración Distrital de Salud de Santiago de Cali. Toda su reproducción en cualquier medio electrónico o físico, sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Salud de Santiago de Cali, quedará sujeta a las sanciones establecidas en la Ley 1712 de 2014.

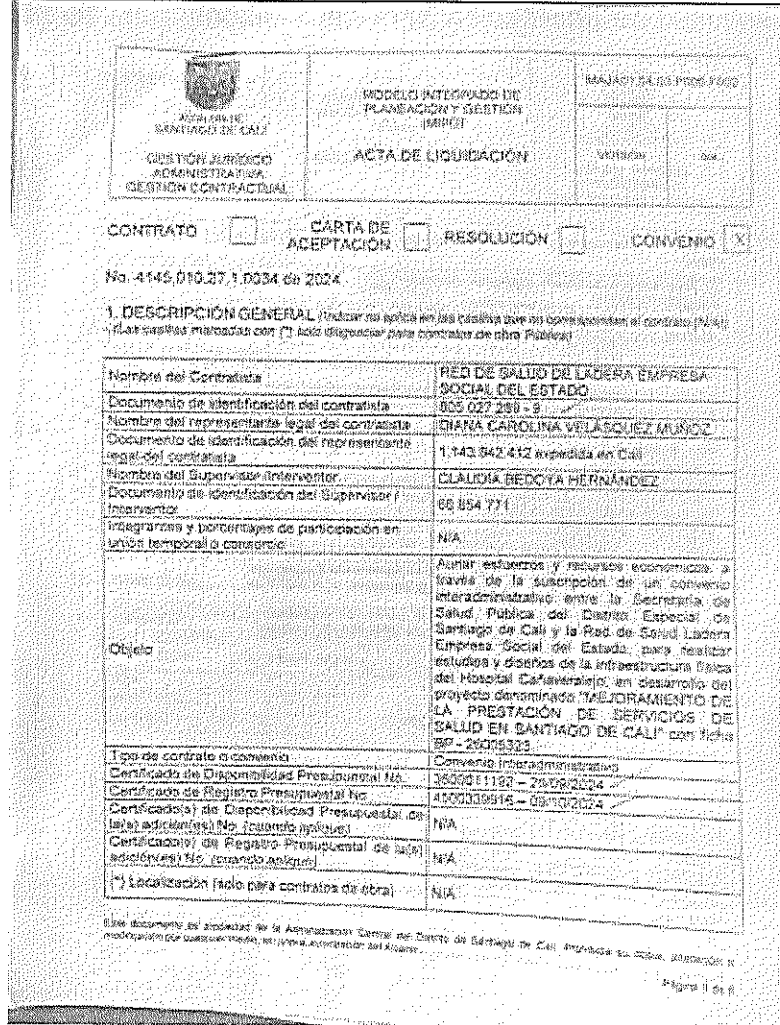
Página 1 de 1


El acta se encuentra debidamente diligenciada, conforme a la información que reposa en el expediente contractual; la única recomendación, es que se coloque a mano la fecha en que se expida (se firma) el acta de liquidación. (Atendiendo, que el acta de liquidación no debe quedar sin fecha)

Reviso: Fabian Martinez Domínguez
 Abogado contratista
 Secretaria de Salud Distrital de Cali

No. CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR
4145.010.27.1.0034-2024	RED DE SALUD DE ÑADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CLAUDIA BEDOYA HERNANDEZ

OBSERVACIONES ACTA DE LIQUIDACION




GOBIERNO DE CALI
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)
ACTA DE LIQUIDACIÓN

MANAYE S.A.S. PROYECTO
 VERSION: 004

CONTRATO CARTA DE ACEPTACIÓN RESOLUCIÓN CONVENIO

No. 4145.010.27.1.0034 de 2024

1. DESCRIPCIÓN GENERAL (Incluir en copia en las casillas que no corresponden al contrato (N/A) y las casillas marcadas con (*) solo disponibles para contratos de obra pública)

Nombre del Contratista	RED DE SALUD DE ÑADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Documento de identificación del contratista	005 027 258 - 9
Nombre del representante legal del contratista	DIANA CAROLINA VELA SOLÍS MUÑOZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	1.743.942.432 expedida en Cali
Nombre del Supervisor interventor	CLAUDIA BEDOYA HERNANDEZ
Documento de identificación del Supervisor interventor	66 854 771
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos económicos a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ñadera Empresa Social del Estado, para realizar estudios y diseños de la infraestructura física del Hospital Cafetero, en desarrollo del proyecto denominada "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha 57-2605323.
Tipo de contrato o convenio	Convenio interadministrativo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3640811182 - 29/07/2024
Certificado de Registro Presupuestal No.	4000000916 - 09/07/2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la(s) ad(s)ic(ion)es No. (casillas obligatorias)	N/A
Certificado de Registro Presupuestal de la(s) ad(s)ic(ion)es No. (casillas obligatorias)	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Introduce su copia, destrucción o modificación es estrictamente prohibida, así como la explotación del mismo.

Página 1 de 8

El acta se encuentra debidamente diligenciada, conforme a la información que reposa en el expediente contractual; la única recomendación, es que se coloque a mano la fecha en que se expida (se firma) el acta de liquidación. (Atendiendo, que el acta de liquidación no debe quedar sin fecha)

Reviso: Fabian Martinez Domínguez
 Abogado contratista
 Secretaria de Salud Distrital de Cali

OBLIGACIÓN 3: Brindar soporte jurídico al jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión, en las solicitudes emitidas por los diferentes entidades o dependencias que así lo requieran.

A) El Contratista elaboro solicitud de orientación para depuración y baja de saldos de anticipo registrados en el SGAFIT-SAP.

